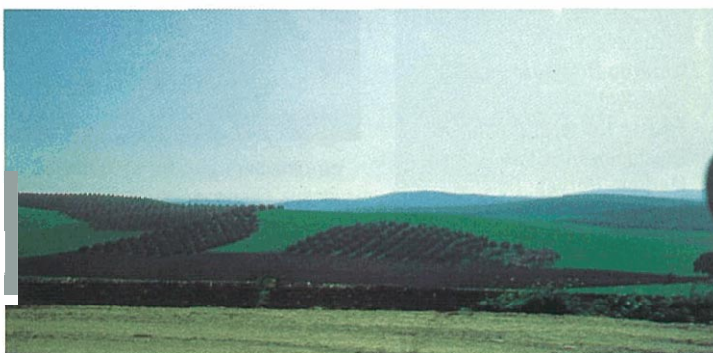


## La política forestal de la Unión Europea

La característica de la política forestal de la Comunidad Europea ha sido el no haber diseñado una política forestal. En el Tratado de Roma se soslayó lo forestal y en las sucesivas modificaciones del Tratado no se quiso entrar en la definición de una gestión forestal coordinada entre los Estados miembros.

En algunos momentos se pensaba que la Comisión dedicaría una mayor atención al sector forestal, incluso muchos Reglamentos que afectan al sector forestal nacen como consecuencia del PAC o de su modificación, tal es el caso del Reglamento de reforestación, pensado como solución de la retirada de tierras agrícolas.

Esta postura que indudablemente ha restado medios para atender a los temas forestales, ha sido muy negativa tanto en el aspecto puramente económico, como en el social y medioambiental. En el económico porque la balanza comercial de la Comunidad es negativa en **20** mil millones de Ecus y porque la producción del sector maderero representa **150** mil millones de Ecus. En el social porque las **240** mil empresas (el **94%** de ellas con menos de **20** trabajadores) proporcionan 2,4 millones de puestos de trabajo. En el medioambiental porque el 31% de la superficie de la UE es superficie arbolada, con lo que suponen los



bosques de preservadores de la diversidad y los equilibrios biológicos, y de reguladores del CO<sub>2</sub>.

Sin embargo parece que ha llegado la hora de que la UE elabore la política integrada que exige su patrimonio forestal y que éste ocupe el lugar que le corresponde. Ha sido precisamente el Parlamento Europeo el que está dando los primeros avisos al Gobierno de la UE con miras a la gestión y protección racional y duradera de los bosques. Tendrá que haber una política forestal común y tendrá que haber políticas forestales en todos los países de la UE que se vertebrarán con ésta.

El estudio que acaba de concluirse por encargo del Parlamento, y que se comenta más ampliamente en este boletín, analiza la situación actual de los bosques de la Comunidad y plantea una estrategia global comunitaria dirigida a salvaguardar nuestros bosques. Tal vez un Parlamento con mayor capacidad de decisión como el que se inicia con la nueva legislatura sea capaz de canalizar las cada vez más insistentes voces de la opinión pública y consiga lo que estamos cansados de pedir los que nos movemos en el sector

de la madera «una política forestal comunitaria integrada e integradora de las políticas forestales de todos los Estados miembros),».